

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS LTDA.

Carlos R. Olarte
Juan G. Moure

Alexander Agudelo
Carlos A. Parra
Gina Arias
Juan Felipe Acosta
Andrés Rincón
Mónica Guevara
Andres Alvarado
Margarita Solorza
Ella Ponce
Liliana Galindo
María Clara Calderón

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUS

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREA

E. S.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-039181- -00006-0000

Fecha: 2012-07-18 16:34:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

Medellín

María Clara Múnera

Re: Expediente N° 11-039.181

Solicitud de Patente de Invención Titulada: "PECHEROS CÓNICOS HELICOIDALES VIBRO-ELÁSTICOS IMPLEMENTADOS EN MÁQUINAS DESPULPADORAS PARA EL PROCESAMIENTO SELECTIVO DE FRUTOS VERDES Y MADUROS DE CAFÉ"

Solicitante: PENAGOS HERMANOS Y CIA LTDA Y ARDILA DUARTE ALVARO

Publicación: Gaceta de la propiedad industrial No. 636 de fecha 20 de enero de 2012

Opositor: FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS

Nuestra Ref.: OP2012/000001

MEMORIAL DE ALCANCE

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad en referencia, por medio del presente escrito me permito allegar el original de mi memorial de sustentación a la oposición radicada el 13 de julio de 2012, ya que por un error involuntario en el momento de radicación quedó obrando en el expediente de su Despacho una copia sellada de dicho memorial.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente solicitud.

Atentamente,

CARLOS R. OLARTE
CC. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexo: Memorial original

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-039181-00005-0000

Fecha: 2012-07-13 16:36:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

Carlos R. Olarte
Juan G. Moure

exander Agudelo
Carlos A. Parra
Gina Arias
an Felipe Acosta
Andrés Rincón
Mónica Guevara
Andres Alvarado
Margarita Solorza
Ella Ponce
Liliana Galindo
María Clara Calderón

Medellín
María Clara Múnera

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente N° 11-039.181

Solicitud de Patente de Invención Titulada: “PECHEROS CÓNICOS
HELICOIDALES VIBRO-ELÁSTICOS IMPLEMENTADOS EN MÁQUINAS
DESPULPADORAS PARA EL PROCESAMIENTO SELECTIVO DE FRUTOS
VERDES Y MADUROS DE CAFÉ”

Solicitante: PENAGOS HERMANOS Y CIA LTDA Y ARDILA DUARTE
ALVARO

Publicación: Gaceta de la propiedad industrial No. 636 de fecha 20 de enero de 2012

Opositor: FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS

Nuestra Ref.: OP2012/000001

SUSTENTACIÓN DE OPOSICIÓN SEGÚN EL ART. 42 DE LA DECISIÓN 486

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la Federación Nacional de Cafeteros como administradora del Fondo Nacional del Café, me permito sustentar la **OPOSICIÓN** radicada el 18 de abril de 2012, según el segundo párrafo del artículo 42 de la Decisión 486.

1. ANTECEDENTES

1.1 La solicitud de Patente de Invención No. 11-039.181 fue presentada ante la Superintendencia de Industria y Comercio (“SIC”) el 30 de marzo de 2011 reclamando prioridad vía PCT sobre la patente brasilera No. PI-0806014-2 de fecha de presentación 22 de diciembre de 2008, por lo que el estado de la técnica, al evaluarse los requisitos de patentabilidad, comprende cualquier divulgación hecha con anterioridad al 22 de diciembre de 2008.

1.2 La solicitud de Patente de Invención No. 11-039.181 contiene 10 reivindicaciones, por medio de las cuales se pretende reclamar generalmente: i) “Pecheros cónicos helicoidales vibro-elásticos implementados en máquinas despulpadoras para el procesamiento selectivo de frutos verdes y maduros de café”; ii) “Una máquina separadora de frutos verdes”; iii) “Una máquina integral para el procesamiento selectivo de mezclas de frutos verdes y maduros de café”; iv) “Un método para el procesamiento selectivo de mezcla de frutos verdes y maduros de café”; y v) “El uso de los pecheros cónicos helicoidales vibro-elásticos”.

1.3 La solicitud de Patente de Invención No. 11-039.181 fue publicada en la Gaceta No. 636 de fecha 20 de enero de 2012, dando inicio al término legal de 60 días hábiles para presentar oposiciones fundamentadas.

1.4 El 18 de abril de 2012, mi representada presentó de manera oportuna una oposición a la solicitud en referencia.

2. PRETENSIÓN

Que se tengan en cuenta los argumentos presentados a continuación para declarar fundada esta oposición y en consecuencia, negar el derecho solicitado en el expediente de la referencia.

3. FUNDAMENTOS DE LA OPOSICIÓN

3.1. Falta de Nivel Inventivo

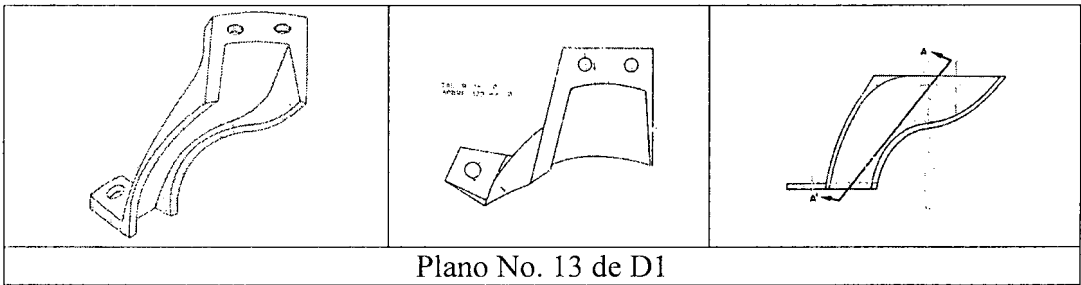
a) La Reivindicación 1 de la presente solicitud reclama “un pechero cónico helicoidal vibro-elástico caracterizado por que su estructura está conformada por una pieza en forma de canal o cuerpo de pechero, insertos elásticos sujetos desde su base a una estructura porta-insertos y un mecanismo de unión entre dicha estructura porta-insertos y el cuerpo de pechero”.

Como lo mencioné en el memorial de oposición del 18 de abril, al solicitante de la presente solicitud, Álvaro Ardila, se le concedió una patente con número de expediente 92-373534, titulada “Despulpadora cónica vertical para café” (de ahora en adelante D1), que presentó el 31 de diciembre de 1992 y que actualmente está caducada. Esta patente representa el arte más cercano a la misma solicitud que está pretendiendo proteger el señor Ardila. D1 divulga:

1. “Una máquina para despulpar café en cereza sin utilizar agua, cuyo funcionamiento es vertical y se caracteriza por la utilización de un tronco de cono encamizado con un rollo dentado hecho en lámina de acero inoxidable cuyos dientes están rellenos con un material sintético. Este tronco gira verticalmente”, (subrayado fuera del texto)¹;
2. El uso de “pecheros cónicos helicoidales en forma de canal, cuyos labios despulpadores son parabólicos y abrazan la totalidad del tronco de cono encamizado”, (subrayado fuera del texto)².

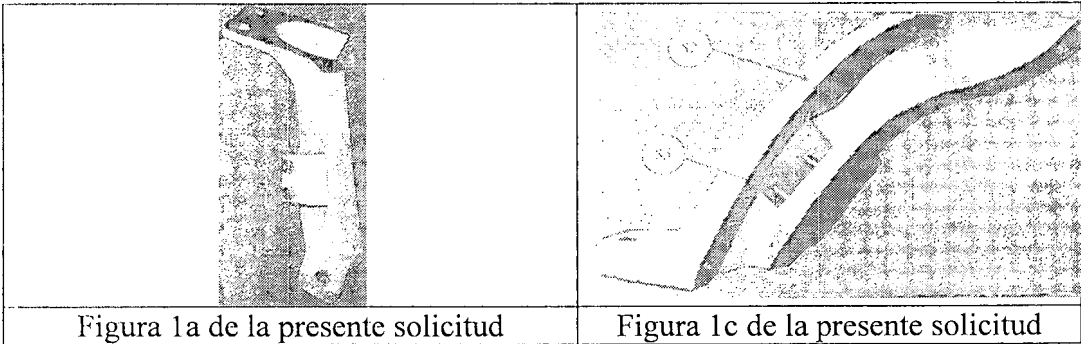
Los pecheros cónicos helicoidales de D1 enseñan un pechero cónico helicoidal que es una placa fija que se utiliza para aprisionar y generar esfuerzos de tensión y cizallamiento a los frutos de café contra una superficie móvil (que puede ser una camisa de un cilindro o el diente de un disco como comúnmente se utiliza en este tipo de máquinas) que, por estar ubicado en una despulpadora vertical, tiene unos canales que propician la separación de los granos de la pulpa y permiten el avance de los granos a través del cilindro hacia los orificios de salida. Este tipo de pecheros son comúnmente utilizados en la industria por la efectividad en los esfuerzos de tensión y cizallamiento que producen en el fruto de café.

Con el ánimo de ilustrar la ubicación espacial de los pecheros, adjunto las siguientes figuras que corresponden a las vistas proporcionadas en D1. Allí se puede ver claramente la geometría cónica helicoidal de los pecheros.



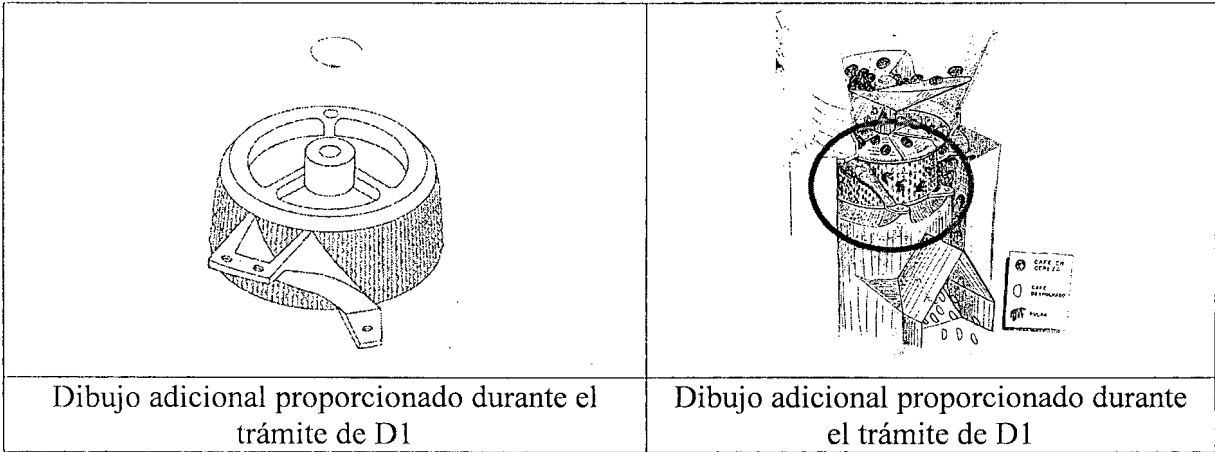
Ahora bien, al hacer una comparación meramente geométrica de los pecheros helicoidales de la presente solicitud, se puede corroborar que los pecheros cónicos helicoidales de D1 no presentan diferencias con los pecheros de la presente solicitud. A continuación adjunto las figuras que muestran los pecheros de la presente solicitud.

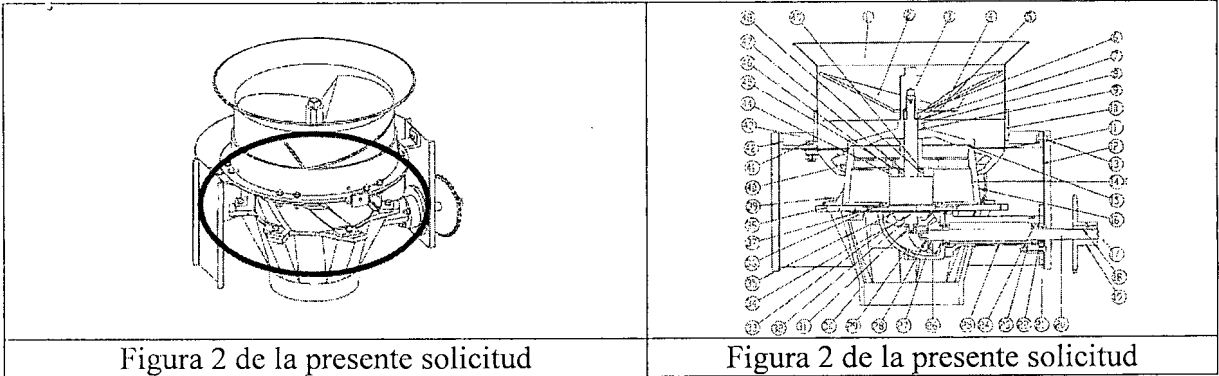
¹ Reivindicación 1 de patente No. 92-373534
² Reivindicación 2 de patente No. 92-373534



A pesar de que las figuras de la presente invención no son lo suficientemente ilustrativas para entender la interacción de los pecheros con el resto de la máquina despulpadora de café, se puede observar que los pecheros cónicos helicoidales de la presente solicitud tienen la misma geometría y no representan ninguna diferencia con los divulgados en D1. Nuevamente vale la pena mencionar, así como lo hice en el memorial de oposición del 18 de abril, la Descripción de la presente solicitud no es suficientemente clara al describir los pecheros cónicos helicoidales y no es posible entender la interacción de los pecheros con el resto de la máquina y por lo tanto no permite a una persona versada en la materia tener claras las interacciones estructurales de éstos elementos, para poder reproducir la invención de manera adecuada y de la mejor manera. Como lo sustenté en el memorial del 18 de abril, no es dable que el solicitante pretenda, a cambio de una protección de 20 años, divulgar lo mínimo posible, sin entregar una divulgación precisa de la mejor manera de reproducir el invento.

Acudiendo a las figuras presentadas durante el trámite de la patente de D1, se puede entender la interacción de los pecheros cónicos helicoidales con el interior de la despulpadora, y puede verse reflejado el esfuerzo que hacen los pecheros sobre la camisa interna para generar los esfuerzos de cizalladura y despulpar los frutos de café. Las siguientes figuras muestran los pecheros de la máquina despulpadora de D1 y de la presente solicitud:





El mismo solicitante en uno de sus argumentos durante el trámite de D1 argumenta que “el café en cereza que pasa por los agitadores y que se ha dejado en la boca de los pecheros es arrastrado y obligado por el tronco del cono encamizado a pasar por entre los canales de los pecheros. La forma cónica helicoidal de los pecheros y los dientes de la camisa le quitan la pulpa o cáscara al café en cereza y la lanzan contra las faldas, el grano despulpado continúa por los canales de los pecheros, pasa por las bocas de la estrella de la base y la base hasta caer en el babero”. El solicitante adicionalmente argumenta que “por tratarse de un movimiento continuo en el cual el grano por su peso se ayuda a despulpar se obtiene un alto rendimiento del conjunto, un trato suave al grano y una mejor limpieza, sin necesidad de utilizar agua para el proceso”.

Aquí, es evidente que la interacción de los pecheros con la máquina es igual a lo divulgado por D1 y lo que divulga la presente solicitud. Por lo tanto, la configuración cónica helicoidal de los pecheros ya había sido divulgada y sustentada en el estado del arte.

b) Por otra parte, el estado del arte revela el frecuente uso de mecanismos de despulpe de frutos de café que implican el aprisionamiento entre paredes rígidas y flexibles de dichos frutos antes de la fecha de presentación de la solicitud. Es de conocimiento común que en las máquinas despulpadoras de café se utilicen pecheros flexibles y elásticos para permitir el paso de café verde sin dañarlo y separarlo posteriormente de los frutos maduros.

Como lo sustenté en el memorial de oposición del 18 de abril, el documento que presenté como ANEXO 1, publicado por Cenicafé en 2001, divulga el uso de pecheros hechos a partir de materiales flexibles para permitir el paso de café verde sin dañarlo y separarlo de los frutos maduros. Específicamente, en la página 4 de ese ANEXO 1, se menciona que tanto el cilindro despulpador como el pechero pueden estar fabricados en materiales plásticos, concretamente nylon reforzado, que como se dice en el mismo documento en la siguiente página, dicho material presenta un buen comportamiento al desgaste, resistencia a la abrasión y alta capacidad para almacenar energía elástica. Adicionalmente, el documento menciona que el pechero puede estar

soportado por medio de tornillos de acero galvanizado con arandela y tuerca a la estructura del despulpador, tal y como lo reclama Ardila en la Reivindicación 5 de la presente solicitud.

Adicionalmente, Manual Andino de Patentes (MAP) en la sección 10.5³ que habla sobre indicios de la falta de nivel inventivo, señala lo siguiente:

“Son indicios de falta de nivel inventivo:

- [...] –cambio de tamaño, forma, o proporción, obtenido por mero ensayo sin efecto inesperado;
- intercambio de material por otro análogo conocido;
- uso de equivalentes técnicos conocidos; y [...]

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que el arte divulga: i) pecheros cónicos helicoidales y ii) materiales elásticos y flexibles en pecheros despulpadores, es obvio buscar una combinación que busque obtener pecheros cónicos helicoidales construidos con materiales flexibles. Por lo tanto, tratar de reivindicar este tipo de pecheros, como lo está pretendiendo el señor Álvaro Ardila no representa un efecto técnico inesperado, pues ya había sido divulgado en el estado del arte.

Como lo entenderá el Despacho, no bastará la simple sustitución de un elemento por otro cuyas propiedades sean conocidas para generar un efecto que ya es conocido y esperado y por lo tanto las pretensiones que está haciendo el solicitando, no reúne los méritos que le permiten atribuirse el derecho de patente. La presente solicitud de patente simplemente no reúne la actividad intelectual mínima que le permita que su invención no sea evidente (no obvia) y se aleje de lo divulgado por el estado de la técnica.

c) En relación con las Reivindicaciones 6 a 8 de la presente solicitud que reclaman una máquina separadora de frutos verdes y una máquina integral para el procesamiento selectivo de frutos verdes y maduros de café, caracterizado por las partes que normalmente constituyen este tipo de máquinas (v.gr., una estructura metálica, pecheros cónicos, transportador sinfín, motor, guardas de protección, etc.), no está proporcionando una configuración diferente a lo que se encuentra comúnmente en el arte, y por lo tanto no tiene altura inventiva ni es novedosa.

d) En relación a la Reivindicación 9 de “método para el procesamiento selectivo de mezclas de frutos verdes y maduros de café”, una persona versada en la materia podría sin ningún esfuerzo llegar a utilizar máquinas despulpadoras e implícitamente llevar a cabo los pasos

³ Manual Andino de Patentes. Sección 6.3, Excepciones a la patentabilidad, 6.3.3 Usos. Página 52.

descritos en dicha reivindicación. Tratar de reclamar los pasos que normalmente se requieren para utilizar máquinas despulpadoras (como la divulgada por D1) y recoger el fruto despulpado no es inventivo ni novedoso.

Así pues, la presente solicitud no presenta evidencia alguna que logre desvirtuar la conclusión que resultaría obvio para una persona del nivel medio versada en el área técnica del despulpado del café, usar pecheros cónicos helicoidales con insertos elásticos sujetos a lo largo de su cuerpo y de esa forma romper la cáscara de los frutos maduros y semi-despulsar los frutos verdes tal y como lo pretende reivindicar el solicitante. Es decir, la disposición y configuración geométrica de los pecheros cónicos helicoidales con insertos elásticos que pretende reclamar el solicitante, ya se conocían en el estado de la técnica para la fecha de la presentación de la invención. De la misma manera, una persona versada en la materia hubiese estado motivada a usar los materiales flexibles igualmente sugeridos por el estado de la técnica.

4. PRUEBA

Solicito se tenga en cuenta como prueba el documento de patente No. 92-373534, que está disponible al público en el banco de patentes de la SIC.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295